## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "FTA INGENIEROS CIA. LTDA." CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Quito DM, a los 21 días del mes de Marzo del año 2018, en el local social de la Compañía ubicado en la Gaspar Cañero 200 y av. 6 de Diciembre, los socios de la Compañía FTA INGENIEROS CIA. LTDA. siendo las 15h30 pm proceden a celebrar la Junta General Universal de socios de la Compañía.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

La señora Alexandra Patricia Jácome Vinueza, propietaria de doscientas participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 200,00\$)

El señor Francisco Javier Terán Ayala, propietario de doscientas participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 200,00\$)

El total de participaciones de la Compañía es de cuatrocientas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un total de 400 Dólares de los Estados Unidos de América.

Luego de comprobar la asistencia, de la totalidad del capital social pagado de la Compañía, se procede a celebrar la tercera Junta General de socios de la Compañía FTA INGENIEROS CIA. LTDA.

El señor Francisco Javier Terán Ayala toma la palabra y mociona que actúe como Secretaria Ad-hoc la señorita Jessica Sofía Mejía Cauqui, lo que es aceptado por unanimidad.

A continuación se declara instalada la sesión para proceder a tratar el único punto que consta en el orden del día que consiste en Aprobar los Balances correspondientes al año 2017.

Toma la palabra el señor Francisco Javier Terán Ayala, quien aprueba el Balance correspondiente al año 2017 de conformidad con el Estatuto de la Compañía. Lo que es aceptado por unanimidad.

Toma la palabra a continuación la señora Alexandra Patricia Jácome Vinueza, quien de la misma manera aprueba el Balance del año 2017 de conformidad con el Estatuto de la Compañía. Lo que es aceptado por unanimidad.

Tanto la señora Alexandra Patricia Jácome Vinueza como el señor Francisco Javier Terán Ayala agradecen a la junta, por lo que se solicita a la Señorita Secretaria Ad-hoc que redacte el acta correspondiente.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de leerla se aprueba por unanimidad de los socios asistentes.

Para constancia de lo actuado y resuelto, firman el acta, los socios asistentes, siendo las 16h35 pm.

Sra. Alexandra Patricia Micome Vinueza
(Socia)

Sr. Francisco saviet Cerán Ayal

للعبد

Srta. Jessica Sofia Mejia Caluqui Secretaria Ad-hoc